



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010, 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de Cabildo abierto llevada a cabo el dia Domingo
22 de Mayo de 2016. En la aldea la Ermita. Según acta No.03-2016, Folio
No.64.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: formar una comision para concientizar a los habitantes a relaizar sus aportaciones.

Segundo: en el presupuesto de ingresos de la lacaldia municipal, se acordara aprobar una nueva partida, para continuar con el proyecto de agua potable de la aldea la Ermita.

Tercero: en sesion de corporacion se analizara, si es posible la perforacion de dos pozos industriales para la aldea la Ermita.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010, 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de Cabildo abierto llevada a cabo el dia Domingo
07 de Febrero de 2016. En la Casa de la Cultura. Según acta No.02-2016,
Folio No.52.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: aprobar el proyecto reparacion del techo y cancha deportiva de la escuela Roberto Suazo Cordova.

Segundo: solicitar la compra del terreno para la construccion de un area de juegos infantiles en la escuela de la Aldea de Corralitos.

Tercero: aprobar el proyecto energia electrica de la aldea Mano de Leon y la cuchilla.

Cuarto: aprobar a la señora Antonia Romero, el proyecto de alcantarillado del barrio las pilas.

Quinto. Aprobar la reparacion de la calle de la aldea los Pozos.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010, 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de Cabildo abierto llevada a cabo el dia Domingo
24 de Enero de 2016. En la Aldea de Valle Arriba. Según acta No.01-2016,
Folio No.47.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: autorizar a la corporacion y patronatos, buscar compradores y que quede claro sobre el precio y proceso para manejar este dinero.

Segundo: que la corporacion dara el apoyo para la iglesia catolica y el centro comunal.

Tercero: dar el apoyo para la construccion de la iglesia catolica.

Cuarto: que la alcaldia recibira el 16% y el 21% para cada comunidad y que los proyectos sean auditados.

Quinto: que el señor Alcalde Municipal los represente ante las instituciones legales.

Sexto: que el señor Alcalde Municipal declara en emergencia el municipio de Talanga por la plaga del gorgojo.

Septimo: dar el apoyo para la amplacion de la iglesia evangelica Dios de la Profesia.

